

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MARTES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1979

NÚM. 253

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

DELEGACION DE HACIENDA

NOTIFICACIONES

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924, al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y al art. 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Base imponible	Cuota a ingresar
CUOTA POR BENEFICIOS DEL IMPUESTO INDUSTRIAL.—Liquidaciones definitivas				
<i>Junta 8-100—Fabricación ladrillos, tejas y similares. Año 1975</i>				
62307	Bernardo Celorio Balmori	Ponferrada.—Pz. Campillín, 3	360.000	44.100
<i>Junta 15-30-32—Construcción maquinaria uso general. Apr. Control. Año 1975</i>				
55006	Carlos Romanillos López	León.—Guzmán el Bueno, 1	180.000	22.395
<i>Junta 2-101—Suministros especiales de gas. Año 1976</i>				
59112	Pedro Termenón Prada	Ponferrada.—Teleno, 8	39.000	6.750
<i>Junta 12-852—Cafés, bares, tabernas y afines. Año 1976</i>				
61095	Luciano Díez Ordóñez	La Robla	56.000	4.690
<i>Junta 3-30—Fabricación y comercio bebidas no alcohólicas y cerveza. Año 1976</i>				
62352	Santiago Blanco	Ponferrada.—Olivares, 14	125.000	19.000
62361	Secundino Fernández Robles	Mansilla de las Mulas	40.000	1.750
<i>Junta 6-10—Fabricantes de harinas. Año 1976</i>				
62398	Benito Alonso Herrero	Riaño	60.000	1.477
62409	Anastasio Navarro Olmo	Madrid.—José Fontanos, 19	39.000	3.444
<i>Junta 6-60A—Comercio cereales, harinas, piensos, patatas. Año 1976</i>				
62470	José Luis Gómez García	Valdevimbre.—Fontecha	313.000	29.786
62529	Teodoro Rodríguez Tagarro	Astorga.—San Dictino, 11	70.000	6.776
<i>Junta 8-60—Venta edificaciones. Año 1976</i>				
62545	Justiniano Alvarez Pérez	León.—Lope de Vega	1.822.480	299.066
<i>Junta 11-0—Obtención y venta natas, quesos, manteca. Año 1976</i>				
55028	Elias Gamazo Gómez	Zamora.—Villabonzo	149.000	23.464

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Base imponible	Cuota a ingresar
<i>Junta 1-906—Academia Conductores. Año 1976</i>				
55808	Francisco Alonso Castro	Santa María del Páramo	200.000	19.916
<i>Junta 8-100—Fabricación ladrillos, tejas y similares. Año 1976</i>				
55852	Bernardo Celorio Balmori	Ponferrada.—Pz. Campillin, 3	459.000	61.000
55867	Teodoro Llaca Gutiérrez	Villasabariego.—Villafañe	71.000	5.662
<i>Junta 15-30-32—Construcción maquinaria uso general Apr. Control. Año 1976</i>				
55889	Carlos Romanillos López	León.—Gta. Guzmán el Bueno, 1	250.000	36.395
<i>Junta 1-91—Otros servicios de la rama. Año 1977</i>				
55149	Ramón González Pellitero	Valdevimbre.—Fontecha	50.000	700
55159	Amalia del Río	León.—Avda. José Aguado, 22	78.000	9.600
<i>Junta 3-60—Confiterías y Pastelerías. Año 1977</i>				
55185	Camino Díez Fuertes	León.—Cardenal Lorenzana, 7	88.000	7.436
55195	Fernando Gago Pascual	León.—Pz. Calvo Sotelo	38.000	2.518
<i>Junta 3-621—Supermercados alimentación. Año 1977</i>				
55254	Jorge Álvarez López	Ponferrada.—C/. 321, núm. 18	75.000	4.520
55264	Federico Crespo Crespo	Benavides.—C/. Cristo	175.000	26.744
55296	Constantino Salgado Cuervo	Villablino	60.000	7.872
<i>Junta 9-84—Espectáculos variedades y bailes. Año 1977</i>				
55334	Carlos Caballero Redondo	León.—Villa Benavente, 8	110.000	11.026
55271	José Manuel Rodríguez Álvarez	Ponferrada.—Avda. Castillo, 1	800.000	150.556
<i>Junta 10-701—Menor de flores y plantas vivas y jardín. Año 1977</i>				
55428	Julio Marcos Seco	Albacete.—Abengibre.—Av. M. Pidal, 60	105.000	12.188
<i>Junta 1-83—Tinte, limpieza y planchado de ropa. Año 1977</i>				
55563	Luisa Fernández López	Cistierna	37.678	1.259
<i>Junta 7-00—Minas de hulla. Año 1977</i>				
55577	Gonzalo González Manresa	Cármenes.—Carucedo	32.000	1.604
<i>Junta 15-60-61—Comercio hierros, chapas y chatarra. Año 1977</i>				
55658	José R. Calleja González	Ponferrada.—Molinaseca	311.000	22.054
<i>Junta 15-69—Comercio maquinaria y material industrial. Año 1977</i>				
55715	Francisco Rodríguez Merayo	Armunia.—División Azul, 15	50.000	3.674
<i>Junta 17-210—Impresión y comp. litografía en general. Año 1977</i>				
55741	José A. González Martínez	San Andrés Rabanedo.—Av. Fernando R. Pandiella	339.000	31.835
<i>Junta 21-54—Sastrería y Modistería a medida. Año 1977</i>				
55775	Francisco Fernández Alfonso	Fabero.—Zorrilla, 3	283.000	29.232

CUOTA POR BENEFICIOS DEL IMPUESTO INDUSTRIAL.—Liquidaciones del 50 por 100 a cuenta. Año 1978

<i>Junta 1-82—Servicio baño, belleza y peluquería</i>				
00045	Esther Muñoz Rodríguez	León.—Avda. República Argentina, 29		12.200
00057	Casimiro Pérez López	La Bañeza.—Astorga, 12		14.900
<i>Junta 1-906—Academia Conductores</i>				
00065	Francisco Alonso Castro	Santa María del Páramo		16.700
<i>Junta 3-620—Menor de comestibles</i>				
00119	Vicente González González	Astorga.—Postigo		11.200
<i>Junta 3-621—Supermercados de alimentación</i>				
00239	Federico Crespo Crespo	Benavides.—C/. Cristo		13.400
<i>Junta 6-60A—Comercio cereales, harinas, piensos, patatas</i>				
00274	José Luis Gómez García	Valdevimbre.—Fontecha		26.100
<i>Junta 8-100—Fabricación ladrillos, tejas y similares</i>				
00390	Elena Cabrero Prieto	La Bañeza		26.100
<i>Junta 9-84—Espectáculos de variedades y bailes</i>				
00532	José M. Rodríguez Álvarez	Ponferrada.—Avda. Castillo, 1		75.300

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO	Base imponible	Cuota a ingresar
<i>Junta 11-72—Menor de carnes</i>				
00706	Vicente José Díez Moro	León.—Pérez Galdós, 6		10.800
<i>Junta 12-852—Cafés, bares, tabernas y afines</i>				
00964	Hortensia Encinas López	Villablino.—General Aranda, 29		13.000
<i>Junta 13-62—Farmacias</i>				
01164	Consolación Lablanca Rodríguez	Riello		27.000
<i>Junta 15-375—Instalaciones y reparación material eléctrico</i>				
01427	Francisco Castelo Sánchez	Ponferrada.—Real, 39		17.800
<i>Junta 15-50—Reparación de material metalúrgico</i>				
01529	José Meijo Lorenzo	Astorga.—Carretera Madrid-Coruña		22.200
<i>Junta 15-66—Mayor y menor aparatos y material eléctrico</i>				
01690	Aniceto Arias Alvarez	León.—Villafranca, 3		15.000
<i>Junta 21-54—Sastrerías y Modistería a medida</i>				
01973	Francisco Fernández Alfonso	Fabero.—Zorrilla, 3		22.900
<i>Junta 21-63—Mayor y menor Mercería, Paqueterías y géneros</i>				
02250	Ildefonso Rodríguez Marchena	León.—Azabachería, 6		21.400
<i>Junta 22-860—Transportes autocamiones Servicio Discrecional Urbano</i>				
02314	José Castro Abajo	León.—Ramiro II, 8		37.500
02344	José M. Espina González	León.—Sierra Pambley, 10		13.600
02521	Delfrido Pérez Vales	Palacios del Sil.—Matalavilla		14.200
02524	Antonio Prada Novoa	Ponferrada.—Marcelo Macías, 6		16.800

IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS SOCIEDADES Y DEMAS ENTIDADES JURIDICAS.—1976

47	Francisco Sánchez y Compañía S.R.C.	León.—Alfonso IX, 9		18.185
75	Diego Pérez, S. L.	Ponferrada.—Ave María, 17		621.622

CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA Y PECUARIA.—Couta Fija — 1976

2	Felipe Prieto Arias	Páramo del Sil		818
---	---------------------	----------------	--	-----

CUOTA DE BENEFICIOS —ALTA— Rectificación de Oficio — 1977

JE17	Luis Sabino Suárez Díaz	León.—Suero de Quiñones, 2-1.º		7.760
------	-------------------------	--------------------------------	--	-------

TRAFICO DE EMPRESAS—SANCIONES POR FALTA DECLARACIONES CLIENTES—PROVEEDORES—Año 1977

WA5	Isidoro Ablanado Rodríguez	León.—San Claudio, 5		2.000
WA14	Agustín Alvarez Lorenzana	San Andrés del Rabanedo		2.000
WA17	Bodegas Gallego Bercianas	Cacabelos		2.600
WA30	Manuela Díez González	León.—Ordoño II, 41		2.000
WA34	Antonio Fernández Fernández	Priaranza del Bierzo		2.000
WA40	Modesto Frade Martínez	León.—18 de Julio, 3		2.000
WA42	Angel Gallego Villares	Villarejo de Orbigo		2.000
WA44	Marina Fuertes Bécares	León.—Avda. de la Facultad, 21		2.000
WA45	Juan García García	Ponferrada.—G. Núñez, 9		2.000
WA52	Miguel Gaspar Brime	Alija del Infantado		2.000
WA60	Manuel Gómez Rodríguez	Villablino		2.000
WA63	José A. González Martínez	León.—Avda. de Madrid, 55		2.000
WA69	Aurelio Jiménez Torralba	Toral de los Vados		2.000
WA73	Anastasio Lamelas Pastor	Ponferrada.—O. Mérida, 3		2.000
WA74	Eduardo Llanos López	León.—Santa Marina, 5		2.000
WA77	Mariano López Martín	Onzonilla.—Vilecha		2.000
WA79	Luis Losada Rodríguez	Puente de Domingo Flórez		2.000
WA86	Julián Mazariegos Villalón	Santovenia Valdoncina—Villacedré		2.000
WA87	José Meije Lorenzo	Astorga.—Carretera Madrid		2.000
WA90	Minas Asociadas, S. L.	Fabero.—Bárcena de la Abadía		2.000
WA98	Manuel Oblanca Valcarce	Valdefresno.—Corbillos Sobarriba		2.000
WA100	Luis Otero Amado	León.—C. Leonesas, 5		2.000
WA104	Mercedes Oviedo Termenón	Puente de Domingo Flórez		2.000
WA119	Miguel Villacorta Sánchez	León.—Avda. de Madrid, 31		2.000

El ingreso de las cantidades indicadas deberá hacerse efectivo hasta el día 10-12-1979 en cualquiera de las siguientes formas:

1.ª Desde el lugar de su residencia, a través de Banco o Caja de Ahorros, por medio de abonaré, cuyo impreso facilitarán estas entidades.

2.ª También desde su residencia: por giro postal tributario; o enviando cheque a favor del Tesoro Público, librado contra un Banco o Caja de Ahorros de León y cruzado al Banco de España; indicando en ambos casos el número, concepto y expresión del débito.

3.ª En la Caja de esta Delegación de Hacienda, en metálico, o por cheque con las características antes citadas, en horas de nueve treinta a doce de la mañana.

También podrá realizarse el ingreso, en el período de prórroga, hasta el día 25-12-1979 con recargo del 5 por 100. Transcurrida dicha fecha sin haberse realizado el ingreso, se iniciará el procedimiento de apremio.

Contra estas liquidaciones de deudas tributarias podrán interponerse recursos de reposición ante la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes en el plazo de quince días hábiles, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el mismo plazo.

En las liquidaciones definitivas de Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial puede interponerse además, recursos contra la base impositiva: Por agravio absoluto, ante la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, y por agravio comparativo o indebida aplicación de índices, ante el Jurado Tributario de La Coruña, presentando el escrito en esta Delegación de Hacienda, ambos en el plazo de quince días.

El hecho de interponer un recurso no evita el correspondiente ingreso en los plazos indicados.

León, 30 de octubre de 1979.—El Jefe de Servicios Generales, Ignacio Blanco Ramos.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez Vázquez. 4760

Administración Municipal

Ayuntamiento de Villadangos del Páramo

Por D. Victoriano González González, vecino de Villadangos del Páramo (León), se ha solicitado licencia para establecer la actividad de engorde de reses porcinas, con emplazamiento en la finca situada en «Camino Ancho», próxima a esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villadangos del Páramo, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde, Miguel Fuertes González.

4769 Núm. 2071.—460 ptas.

**

Esta Corporación Municipal, en su sesión extraordinaria de 26 del corriente mes, acordó aprobar el proyecto de depuración de aguas residuales de la Urbanización «Camino de Santiago» y localidad de Villadangos del Páramo, redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Antonio López-Peláez Sandoval, cuyo documento queda de manifiesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante treinta días, para que cuantos tengan interés en ello puedan examinarlo y formular cuantas reclamaciones u observaciones estimen procedentes.

Lo hago público para general conocimiento.

Villadangos del Páramo, 27 de octubre de 1979.—El Alcalde, Miguel Fuertes González. 4735

Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes

Aprobado por la Corporación Municipal en sesión del día 21 de octubre de 1979 el proyecto de obras de encauzamiento del desagüe de esta villa, 2.ª fase, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José Luis Sánchez Mayol, se hace público dicho acuerdo a fin de que, en el plazo de un mes pueda ser examinado el expediente de su razón en la Secretaría de este Ayuntamiento, y presentar por escrito las reclamaciones que se estimen durante dicho plazo.

Toral de los Guzmanes a 27 de octubre de 1979.—El Alcalde, Livino Fernández. 4733

Ayuntamiento de Valdemora

Aprobado modificación de crédito número 2/79 en el presupuesto ordinario, con cargo a los mayores ingresos previstos en el Real Decreto número 2159/79 de fecha 3 de agosto, el expediente de su razón se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles para su examen y posibles reclamaciones.

Valdemora, 3 de noviembre de 1979. El Alcalde, José Manuel. 4780

Ayuntamiento de Soto de la Vega

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 24 de octubre de 1979, se acordó cubrir la plaza vacante de Taxis en la modalidad de Auto-Turismo, en el pueblo de Santa Colomba de la Vega, por el sistema de concurso libre.

Por lo que se publica este acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León durante el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en dicho BOLETIN, a fin de dar audiencia a las Aso-

ciaciones Profesionales de Empresarios y Trabajadores y a las de consumidores y usuarios, de conformidad con el art. 11 del Reglamento Nacional de Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros de 16 de marzo de 1979.

Soto de la Vega, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde (ilegible). 4783

Anuncio particular

COMUNIDAD Y SINDICATO DE RIEGOS DEL CANAL ALTO DE VILLARES

Villagarcía de la Vega

Se pone en conocimiento de los partícipes de la Comunidad de Regantes del Canal Alto de Villares, que el día 25 de noviembre próximo, a las once treinta horas, en la Oficina de la Comunidad de Villagarcía de la Vega (Casilla), tendrá lugar la Junta General de Regantes de la Comunidad en primera convocatoria, y a las doce horas de igual en segunda y última, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior y memoria que presente el Sindicato de Riegos.

2.º—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos, para el ejercicio económico de 1980.

3.º—Asuntos de interés general, ruegos y preguntas.

Villagarcía de la Vega, 23 de octubre de 1979.—El Presidente de la Comunidad, Manuel Vega.

4758 Núm. 2061.—540 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1 9 7 9